



Consejero ponente: Dr. Cesar Augusto Patarroyo Córdoba

ACUERDO No. CSJHUA25-37
21 de agosto de 2025

“Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Universidad Surcolombiana”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 13 de agosto de 2025

CONSIDERANDO

Que la doctora Lizeth Vargas Sánchez, Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, mediante oficio 5FCJyPCJ 1910 del 14 de julio de 2025, remitió a esta Corporación el listado provisional de estudiantes del programa de derecho, interesados en realizar las prácticas académicas en los diferentes despachos de los circuitos judiciales de Neiva, Pitalito y Garzón durante el segundo semestre de 2025, aclarando que una vez se legalice la matrícula de los educandos se enviará el listado definitivo con los formatos diligenciados y la afiliación a la ARL.

Que, con oficio del 22 de julio de 2025, la Directora del Consultorio Jurídico de la citada Institución Educativa actualizó el listado de estudiantes inicialmente remitido.

Que, el 11 de agosto de 2025, la doctora Vargas Sánchez remitió los formatos diseñados por el Consejo Superior de la Judicatura, con los datos personales de cada uno de los estudiantes, la correspondiente autorización de la facultad de derecho de esa Universidad y la constancia de afiliación a la ARL.

Que, así mismo, se verificó que el convenio celebrado entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y la Universidad Surcolombiana el 7 de marzo de 2016, se encuentra vigente.

Que de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1º del Artículo 2 del Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se reglamentan las prácticas de estudiantes universitarios en la Rama Judicial, es necesario elaborar una lista con los estudiantes inscritos de la Universidad Surcolombiana, para ser remitida a los despachos de los Circuitos Judiciales de Neiva, Pitalito y Garzón, con el fin de que los citados estudiantes realicen sus prácticas de consultorio jurídico.

En mérito de lo aquí expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila,

ACUERDA

ARTICULO 1. Elaborar la lista de los estudiantes admitidos del programa de derecho de la Universidad Surcolombiana, para que realicen la práctica de Consultorio Jurídico en los despachos de los circuitos judiciales de Neiva, Pitalito y Garzón, así:

Circuito Judicial Neiva

Item	Nombre del estudiante	Cédula de ciudadanía	Despacho
1	Kristian David Molina López	1.004.034.088	Dr. Andrés Felipe Tamayo Caro, Magistrado Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJHUA25-37 "Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Universidad Surcolombiana"

2	Hary Mayerly Guevara Perdomo	1.003.895.493	Dra. Lina María Guarnizo Tovar, Magistrada Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila
3	Daniel Alejandro Morales Salazar	1.076.508.945	Juzgado 05 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva
4	Juan Sebastián Cárdenas Burbano	1.130.144.670	Juzgado 05 Civil del Circuito de Neiva
5	Joan Sebastián Yepes Calderón	1.075.218.820	Despacho 01 del Tribunal Administrativo del Huila-Dr. Jorge Alirio Cortés Soto.
6	María Paula Polo Pérez	1.077.841.896	Despacho 05 del Tribunal Administrativo del Huila-Dra. Nelcy Vargas Tovar.
7	Mariana Maje Díaz	1.076.500.311	Despacho 06 Tribunal Superior de Neiva-Dra. Clara Leticia Niño Martínez.
8	Juan José Bermúdez Zambrano	1.137.624.071	Juzgado 02 Penal del Circuito para Adolescentes de Neiva
9	Samuel David Herrera Garzón	1.003.894.862	Dra. Ingrid Karola Palacios Ortega-Magistrada Sala Penal Tribunal Superior de Neiva
10	Sergio Penagos Lugo	1.075.310.918	Juzgado 03 Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva
11	Oscar Fabián Vásquez	141.010.507	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras

Circuito Judicial Pitalito

Item	Nombre del estudiante	Cédula de ciudadanía	Despacho
1	Paula Manuela Achury Vargas	1.007.531.598	Juzgado 01 Penal Municipal de Pitalito
2	Alcides Collazos Bustos	1.022.440.172	Juzgado 01 Penal Municipal de Pitalito
3	Camila Andrea Jiménez Correa	1.007.897.594	Juzgado 01 Penal Municipal de Pitalito
4	Yoana Meneses Núñez	1.007.502.614	Juzgado 02 Penal Municipal de Pitalito
5	Yesmi Natalia Lanza España	1.083.924.191	Juzgado 02 Penal Municipal de Pitalito
6	Dayana Lucía Realpe Fernández	1.084.330.144	Juzgado 02 Penal Municipal de Pitalito
7	Laura Fernanda Acosta Losada	1.006.125.989	Juzgado 03 Penal Municipal de Pitalito
8	Yurly Vanessa Ortiz Muñoz	1.192.922.095	Juzgado 03 Penal Municipal de Pitalito
	Luisa Fernanda González Guañarita	1.083.867.099	Juzgado 03 Penal Municipal de Pitalito
9	Luisa Fernanda Rivera Vargas	1.004.083.624	Juzgado 04 Penal Municipal de Pitalito
10	Cristian Camilo Carrillo Gutiérrez	1.007.521.316	Juzgado 04 Penal Municipal de Pitalito
11	Ingrid Vanessa Hernández Castro	1.006.999.146	Juzgado 04 Penal Municipal de Pitalito
12	Loren Natalia Valencia Mosquera	1.004.083.648	Juzgado 01 Promiscuo de Familia de Pitalito
13	Santiago Valderrama Luna	1.007.600.299	Juzgado 01 Promiscuo de Familia de Pitalito
14	Yency Lorena Zúñiga Chicaeme	1.004.074.694	Juzgado 02 Promiscuo de Familia de Pitalito
15	Esthefany Viggiani Rojas	1.004.362.306	Juzgado 02 Promiscuo de Familia de Pitalito
17	Jheison Esteban Morillo Adarmes	1.082.776.807	Juzgado 01 Penal del Circuito de Pitalito
18	Santiago García Barrera	1.007.600.270	Juzgado 01 Penal del Circuito de Pitalito
19	Vanessa Silva Claros	1.006.523.715	Juzgado 01 Penal del Circuito de Pitalito
20	Violeta Méndez Chaux	1.193.144.110	Juzgado 02 Penal del Circuito de Pitalito
21	Darly Vanessa Jojoa Salas	1.007.163.385	Juzgado 02 Penal del Circuito de Pitalito

22	Ana María Grillo Pascuas	1.001.091.497	Juzgado 02 Penal del Circuito de Pitalito
23	Laura Valentina Ospitia Calderón	1.004.418.059	Juzgado 01 Civil Municipal de Pitalito
24	Juan José Sánchez Rojas	1.084.333.273	Juzgado 01 Civil Municipal de Pitalito
25	Ivana del Pilar Bonilla Pereira	1.007.521.233	Juzgado 01 Civil Municipal de Pitalito
26	Karen Viviana Ayala Correa	1.078.746.256	Juzgado 02 Civil Municipal de Pitalito
27	Tania Danyelly Valencia Gaviria	1.007.163.818	Juzgado 02 Civil Municipal de Pitalito
28	Luisa Fernanda Polo Naranjo	1.004.252.363	Juzgado 03 Civil Municipal de Pitalito
29	Alesxa Dayana Suaza Camacho	1.007.600.506	Juzgado 03 Civil Municipal de Pitalito
30	Nasly Jholany Acosta Ortiz	1.061.984.598	Juzgado 03 Civil Municipal de Pitalito
31	María José Vargas Cardoso	1.003.951.567	Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito
32	Darcy Vanessa Sandoval Valderrama	1.084.331.246	Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito
33	Laura Natalia Muñoz Hoyos	1.004.419.104	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito
34	Brayan Camilo Garzón Meneses	1.083.867.996	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito
35	Esthefany Rojas Chavarro	1.004.446.500	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito
36	Gabriela Correa Vargas	1.007.385.457	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito
37	Karen Zharick Motta Correa	1.080.930.072	Juzgado Único Promiscuo Municipal de Timana

Circuito Judicial Garzón

Item	Nombre del estudiante	Cédula de ciudadanía	Despacho
1	Angela Berdugo Calderón	1.004.033.742	Juzgado 02 Promiscuo de Familia de Garzón
2	Yohan Andrés Moreno Ramos	1.007.503.439	Juzgado 02 Penal del Circuito de Garzón
3	Nathalia Ximena Núñez Ñañez	1.075.217.559	Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón
4	Heini Andrea Soto Rivera	1.077.850.921	Juzgado 01 Civil Municipal de Garzón
5	Nicole Andrea Vargas Cruz	1.077.841.272	Juzgado 02 Penal Municipal de Garzón

ARTICULO 2. El titular del despacho deberá comunicar a este Consejo Seccional y a la respectiva Universidad, dentro de los tres (3) días siguientes, la fecha de iniciación de la práctica por el estudiante asignado, especificando nombre, universidad, funciones y tiempo de la misma.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, Huila



CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/DPRP

Hoja No. 4 Acuerdo No. CSJHUA25-37 "Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Universidad Surcolombiana"